

124



RAMA JUDICIAL
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
 Medellín, diez de julio de dos mil veinte

Proceso. Ejecutivo

Demandante. Luis Emilio Sánchez Ramírez y otro

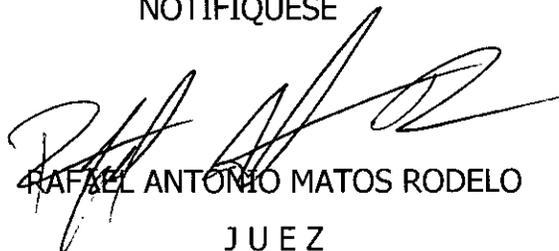
Demandado. Carlos Jaime Buitrago Quintero y otro

Radicado. 05001 31 03 005 2019 00096 00

Asunto. Auto de trámite

Se anexan al proceso las anteriores comunicaciones por aviso con el fin de notificar del auto de mandamiento de pago librado en la presente demanda a los demandados, las cuales fueron efectivas.

NOTIFIQUESE



RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
 J U E Z

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
 Secretario

G. Herrera

